EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 3 de Julio de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3376

SALCHICHERÍA
DE
Estanislao Martín
CALLE DE LA TARASCA, NÚMERO 1.

En este establecimiento se vende desde este día tocino bueno del país á 1 peseta 50 céntimos el kilo.
Longaniza á 3'75 el kilo.
Chorizos á 2'25 la docena y superiores á 2'50.

Trillos rápidos y de acero

Son los que más y mejor labor hacen sin arrollar la miés.
Pueden verse en la fragua de Prudencio Cebrian; Plazuela del Santo San Pedro.

Salchichería
DE
Francisco Rodríguez
PLAZA MAYOR, NÚMERO 12

En este establecimiento se vende desde este día tocino bueno del país á 1 peseta 50 céntimos el kilo.
Longaniza á 3'75 el kilo.
Chorizos á 2'25 la docena y superiores á 2'50.

AL PÚBLICO

BARATO SIN IGUAL

Desde mañana se vende en la carnicería sita en la primera bocaplaza, calle Mayor pral., núm. 35,
Carne de vaca y cordero, superior, á una peseta el kilo.
Tocino del país, superior, á una peseta cincuenta céntimos el kilo.

REBOLLAR BAJÓ EL PAN

A sus parroquianos tiene el gusto de anunciarles que desde el dia 27 del actual, se venderá el pan en sus tiendas, Mayor pral., 53, y 173, á 36 céntimos, en vez de 38 que se vendía, sin que por esto prive del regalo del *Bollo* á sus parroquianos, que teniendo esto en cuenta es lo mismo que si vendiese el pan de kilo á 31 céntimos. ¡Ojo, Palentinos! que la economía doméstica es la base de una buena administración.
Igualmente vende á precios reducidos todos los artículos que abraza el ramo de Coloniales.
También tiene el gusto de anunciarles que continúa vendiendo los chocolates de la mayor parte de las Fábricas, con el regalo de loza y cristal, haciéndolo extensivo á los licores y vinos generosos. Apresuraros á comprar.—Mayor, 53 y 173.
LAS REGENERADORAS

SALCHICHERÍA
de Jesús Martín
calle Mayor, Pasaderas de D.ª Úrsula

En este establecimiento se vende el tocino superior á 1 peseta 50 céntimos el kilo.
También hay garbarzos superiores y conservas de todas clases, á precios arreglados.

Sección editorial

Proyecto sobre ferrocarriles

He aquí el articulado del proyecto de ley leido por el ministro de Fomento en el Congreso, sobre auxilios á las compañías de ferrocarriles:

Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar los beneficios de la presente ley á las compañías que acepten las obligaciones en ella consignadas.

Art. 2.º Se establece que las compañías rebajarán sus tarifas especiales para el trasporte de cereales, harinas, vinos, carbones, plomos, ganados, instrumentos de agricultura y toda clase de abonos en la siguiente forma:

Un 10 por 100 para los cereales, harinas y vinos, que se trasporten á mayor distancia de 10 kilómetros con destino á los pueblos y puertos del litoral y á las estaciones fronterizas ó la de 200 kilómetros para cualquier otro destino.

La misma reducción de 10 por 100 para el trasporte de carbones y plomos de producción nacional é instrumentos de agricultura y abonos para la misma en cualquier recorrido.

Un 20 por 100 para los ganados nacionales, vacunos, lanar y cabrío que se trasporten á distancias mayores de 50 kilómetros y el 10 por 100 para los que por otras causas se destinan á punto del litoral que disten más de 200 kilómetros del de procedencia.

Estas rebajas durarán por lo menos dos años, pasados los cuales podrán suspender su aplicación en todo ó en parte estableciendo precios superiores siempre que no lleguen á conseguir un dividendo repartible á sus acciones que cubra el 3 por 100 líquido del capital que los mismos representan.

Art. 3.º Las compañías unificarán sus tarifas legales en todas las líneas férreas de su red, sin exceder el máximun actual de precios para cada artículo en la misma red, dividiendo las mercancías en seis clases ó grupos.

Art. 4.º Se obliga á las compañías construir y explotar las líneas de vía normal y de vía estrecha comprendidas en las provincias ó zonas donde se desarrolla la esfera de acción de sus ejercicios.

En caso de duda sobre la región se resolverá por el Gobierno.

Las obras de ejecución de estas líneas deberán comenzar dentro de un año á contar desde el día de la concesión y concluir en un plazo de diez.

Del cumplimiento de estas obligaciones responderán las compañías con una fianza equivalente al 3 por 100 del presupuesto de la obra, mientras no alcance el valor de la ejecutada al importe del doble de aquel 3 por 100.

La explotación de las líneas secundarias, concluirá al terminar el período de concesión más largo de las líneas á que afluyan.

Art. 5.º El Estado garantiza á las compañía el interés del 6 por 100 del capital empleado en la construcción de aquellas líneas.

Podrá el Estado abrir concurso que mejore el tipo que el Estado garantiza. Las acciones, obligaciones ó cualquier signo de crédito, que emitan las compañías para la construcción ó explotación de las líneas, se domiciliarán en España.

Art. 6.º Las compañías se obligan á construir las carreteras afluentes á sus estaciones y que pongan á éstas en comunicación con los pueblos situados dentro de la zona de diez kilómetros.

Art. 6.º Se autoriza á las compañías para percibir por gastos de registro por cada billete de viajeros.

Hasta 25 kilómetros de recorrido, 0'30 pesetas para la 1.ª; 0'25 para la 2.ª, y 01 para la 3.ª

De 26 á 50, 0'15 para la 1.ª; 0'15 para la 2.ª, y 0'15 para la 3.ª

De 51 á 100, 1'50 para la 1.ª; 1'00 para la 2.ª, y 0'2 para la 3.ª

De 101 á 150, 2'50 para la 1.ª; 1'50 para la 2.ª, y 0'20 para la 3.ª

De 151 en adelante, 3'00 para la 1.ª; 2'50 para la 2.ª, y 0'50 para la 3.ª.

2.º Por cada expedición facturada en gran velocidad, pesetas una.

Exceptúanse las frutas y legumbres, fresas, conejos, mariscos, atún, anguilas y sardinas frescas, caracoles de tierra y hortalizas que no pagan.

3.º Por cada expedición de mercancías de 1.ª y 2.ª clase facturadas en pequeña velocidad, 40 céntimos.

4.º Por cada expedición de las demás clases de mercancías facturadas en pequeña velocidad, 10 céntimos.

Art. 8.º También podrán percibir las compañías por los conceptos de carga y descarga y gastos de maniobras, las cantidades siguientes:

Carga y descarga.

Por toneladas de encargos y mercancías facturadas en gran velocidad pesetas 5.

Por id. de id. de 1.ª y 2.ª, facturadas en pequeña velocidad, pesetas 3.

Por carruajes facturados en grande ó pequeña pesetas, 2

Por cada caballo facturado en gran velocidad, pesetas 2.

Por toneladas de mercancías facturadas en 3.ª, 4.ª, 5.ª. 6.ª, de la tarifa general ó por las especiales, pesetas 1.

Por cada cabeza de ganado mayor, pesetas 1.

Por íd. íd. de ganado menor, pesetas 0'10.

— 101 —

nuevo el camino, entró en el café el futuro capitán.

»Allí estaban todos los tenientes de su regimiento.

»Unos jugaban, otros fumaban, todos conversaban con la mayor alegría. El subteniente Antolín jugaba al billar y volvía la espalda á la mesa donde Cárlos se dirigía.

—»Buen día. Hubert, gritaron varias voces.

—»Buenas noches, señores respondió este.

—»Han venido á buscarte aquí al anochecer.

—»Ya lo sé.

—»La cocinera de tu tío que deseaba verte..,

—»Ya me ha visto. Y me ha dado una buena noticia, señores.

—»¡Ah!

—»Una noticia que me apresuro á comunicaros, mis queridos amigos, dijo el joven oficial con cierta espansión.

—»Apuesto á que lo he acertado, dijo uno de los que le rodeaben.

—»¡Veamos! replicó Carlos riendo,

— 100 —

VIII

El doctor prosiguió:

«Serían las diez de la noche—hora que en provincias equivale á la media noche en París—cuando Carlos Huber y su amigo el conde de Morangis, salieron de casa de M. de Coursiere y se dirigieron á la calle del Templo, donde estaba situado el café de los oficiales. El conde durante el tránsito permaneció silencioso.

»Carlos Hubert entregado á su alegría no se apercibió de que iba hablando solo.

»Luego que llegaron á la puerta del café, dijo M. de M...

—»Entra tú, yo voy á casa. Tengo un presentimiento de haber recibido cartas durante la tarde.

—»Vé, respondió Carlos.

»Y mientras que su amigo emprendía de

— 97 —

»El conde vivía en el ángulo formado por la calle del Puente y la plaza de las Fuentes, por lo tanto, muy cerca de la casa de Elena.

»Era media noche, y las calles estaban desiertas; seguramente no encontraría á nadie... y el conde era honbre de honor.

«Sin embargo, mademoiselle de la Coursiere, desechó este segundo plan. Le pareció que una joven de buena familia no debía dar este paso.

»Quedaba un tercer partido que tomar: era escribir á M. de M. y enviarle la carta por Mariana la costurera.

»Pero Mariana estaba acostada y Mlle. Elena no quiso despertarla. Mariana tenía una edad muy avanzada; llovía, y hacía frío... La pobre mujer podía coger un reuma ó una pulmonía. Así es que Mlle. de Coursiere dejó el jardín, subió á su domicilio y se metió tranquilamente en la cama.

»Acababa de hacer la siguiente reflexión.

»De la misma manera puede matar Antonio á Carlos Huber, que este á aquel.

M.C.D.2022

Maniobras

Se establecen derechos de 0'50 á 2 pesetas, según la clase de mercancías.

La percepción de estos derechos se verificará por fracción indivisible de 10 kilogramos lo mismo en grande que en pequeña velocidad.

Art. 9. Las compañías, de acuerdo con el Ministerio de Fomento, reducirán hasta el 50 por 100 el precio de los billetes que utilicen las jornaleros del campo, durante las épocas de las principales faenas agrícolas.

Desde la Corte

Madrid 2 de Julio de 1894.

Sr. Director:

Esta tarde habrá Consejo de ministros.

Dícese que quedará acordada la fecha en que han de cerrarse las Cortes y que ésta será el 7 ó el 8.

Nada más hay de interés en la política.

La sesión del Congreso ha carecido de importancia.

El Sr. Cos Gayón ha pedido que en vista de que el dictamen de la comisión de presupuestos llevaba varios días sobre la mesa sin discutirse, pasara el proyecto al Senado.

El ministro de Hacienda se disculpó con el Presidente y éste con el Gobierno, y no ha habido más.

Habían anunciado los periódicos que hoy hablaría en el Senado el Sr. Chavarri para recoger las alusiones que en la sesión del sábado le dirigió el presidente del Consejo, y en efecto, á primera hora reprodujo el incidente del día anterior, mostrándose conforme con las frases de los Sres. Durán y Bas, Barzanallana y marqués de Mochales, y negando, como ellos, que por parte del Sr. Sagasta ni de nadie hubiera habido oferta de concesiones á cambio de que la comisión de tratados dictaminara pronto.

Sin embargo, el opulento senador bilbaino ha aludido veladamente á una entrevista que tuvo hace tiempo con el ministro de Estado. De este asunto nada debo decir para no incurrir en el desagrado del Sr. Moret.

Pero no anticipemos los sucesos, como decía un célebre folletinista.

El Sr. Chavarri ha aludido á las declaraciones de los señores Sagasta, Canalejas, y otros prohombres liberales en pró de la industria siderúrgica, cuando en 1892 presentó el Sr. Linares Rivas un proyecto de protección á las empresas de ferrocarriles; y ha explicado después la fundada alarma de los siderúrgicos.

Levantose el Sr. Sagasta, insistiendo con energía en que nadie había ofrecido nada á los conservadores de la Comisión, ni tampoco al Sr. Chavarri ¡y! ya de pie, hizo calurosa defensa del tratado comercial con Alemania, negando sea perjudicial á la industria siderúrgica ni á otras que se creen lesionadas. «El Gobierno, añadió, está interesado en defender la produeción nacional, pero no á determinadas industrias.»

Los conservadores interrumpen diciendo que el tratado solo conviene á los corcho-taponeros.

La intervención del Sr. Moret se ha limitado á lamentar que se traigan á la Cámara y se lleven á los periódicos conversaciones privadas. «Hay que ir con mucho cuidado en estas cuestiones, ha dicho el Sr. Moret, cuando se tiene detrás una prensa que falsea los hechos y miente á cada paso.»

Es decir, que el ministro de Estado, hombre de talento indiscutible y de gran dominio sobre su palabra, se puso á la altura del Vicepresidente cuarto cuando el sábado insultaba a quienes no pueden defenderse.

Si algún Senador ó algún Ministro se sienten molestados por lo que diga tal ó cual periódico, fulminen sus rayos contra él, pero no incluyan en sus censuras á la prensa toda, que como institución vale más que cualquier vicepresidente cuarto ó consejero responsable.

El diputado republicano Sr. Marenco apoyará una proposición de ley que contiene el siguiente artículo único:

«Se autoriza al Gobierno á disponer los créditos necesarios para el inmediato estudio y ejecución urgente de las obras de fortificacion que exija la defensa de nuestro litoral y frontera desde Torre Guadiarx y embocadura del Rio de este nombre hasta Punta Carnero en el extremo de la bahia de Algeciras.»

Esta mañana á las nueve y tres cuartos se presentó en la puerta de las obras de la iglesia de la Almudena, donde se encontraba el marqués de Cubas, arquitecto director de dicha obra, un individuo pidiendo trabajo.

El Marqués de Cubas le hizo entrar en las oficinas manifestándole que él no admitía ni despedía obreros, para lo que estaban encargados los maestros y capataces.

El obrero entonces amenazó de muerte al marqués de Cubas, acometiéndole con un formón.

Dió gritos el marqués y acudieron Lucas Martín y otro obrero, quienes fueron heridos levemente por el agresor al darse este á la fuga.

Le detuvo uno de los centinelas del Real Palacio. Conducido á la delegación encontrósele una navaja y recortes de periódicos con los retratos de los ministros de la Gobernación, Fomento y Hacienda.

Se llama Ricardo Pérez Sanz, de 27 años de edad, soltero, de oficio adornista y natural de Barcelona.

No se cree que se trate de un atentado anarquista.

Suyo afcmo.—M.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—Julio 2 de 1894.

Presidencia.—Real decreto reformando diversos artículos de la ley sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa de 13 de Septiembre de 1888, y otros del reglamento general para su ejecución de 29 de Diciembre de 1890.

Gobernación.—Reales órdenes declarando limpias las procedencias de Guayaqui: (Ecuador) por haber terminado la fiebre amarilla, y sucios, por la aparición del cólera, las de Cronstadt (Rusia.)

Ultramar.—Real orden aprobando los itinerarios de la línea de vapores-correos á las Antillas correspondientes al año económico de 1894-95, presentados por la Compañía Trasatlántica,

—Otra haciendo extensivo á las provincias de Ultramar el real decreto de 2 de Mayo de 1858, que fijó las reglas á que han de sujetarse los acuerdos de los Ayuntamientos de la Península para obtener la aprobacién superior de la concesión de jubilaciones y pensiones á los empleados municipales, sus viudas y huérfanos.

Local y Provincial.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido hoy en esta población, el conocido industrial de la misma, D. Eulogio Alonso Simancas, á cuya familia acompañamos en el sentimiento que esta desgracia les producé.

Por ignorar su paradero, y á fin de darle conocimiento de un asunto que le interesa y de gran porvenir, se desea la presentación de D. Jesús Escudero, en la Redacción de este periódico.

En breve publicará el periódico oficial la relación de fincas embargadas y administradas por la Hacienda á virtud de la ley de 13 de Junio de 1878.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Villamoronta de 1878-79, Villalcón, Páramo de Boedo y Cubillas de Cerrato, de 1892-93.

A las ocho y media de la noche del domingo último, apareció ahogado en aguas del río Pisuerga, término de Magáz, el joven de dieciseis años José Díez Miguel.

El hecho créese debio ser casual.

Ha tomado posesión del cargo de Inspector Técnico de Hacienda, Ingeniero Industrial con destino á esta provincia, D. Emilio Bnxó Bargay, nombrado por Real orden fecha 2 de Junio último.

Hemos recibido en esta Redacción la visita de *El Diario de Toledo,* apreciable colega que ha empezado á publicarse en aquella antigua é histórica ciudad, y al que deseamos larga y próspera vida.

La cuestión entre los fabricantes de alcohol de vino y la Hacienda, se ha arreglado mediante las siguientes concesiones:

1.ª Que se instruya expediente para armonizar el reglamento de contribución industrial con el de alcoholes.

2.ª Que interin se instruye dicho expediente se suspenda la exacción de las multas y apremios.

3.ª Que habiéndose suscitado dudas para la Administración y los interesados, desaparece la defraudación, puesto que no existe mala fe por parte de los fabricantes que se dieron de alta con error; y

4.ª Que las altas provisionales que se hagan desde mañana en adelante no puedan tampoco entrañar defraudación, puesto que quedarán pendientes á las resultas del expediente general, que se cree no podrá estar ultimado, aun oyendo al Consejo de Estado, en todo el próximo mes.

Esta última concesión está pendiente de consulta al ministro de Hacienda.

Pasan de ciento las alumnas que procedentes de la enseñanza oficial, han solicitado examen de reválida, en los dos grados, elemental y superior en la Escuela de Maestras de Valladolid.

Ayer comenzaron dichos actos y una vez terminados darán principio otros análogos para las de la enseñanza libre.

Nuestro particular amigo el médico del hospital D. Antonio Castro de la Cruz, nos suplica hagamos constar que no es el que aparece procesado en la vista de causa celebrada hoy y que es de igual nombre y apellido.

En la mayor parte de las capitales de provincia, se están celebrando suntuosos funerales por el eterno descanso del alma de Mr. Carnot, presidente que fué de la República Francesa.

En nuestra vecina capital de Valladolid, se han celebrado hoy, asistiendo

— 98 —

»Una hora después dormía y soñaba que era ya condesa. . . . .
. . . .

»Aquí paróse el doctor Rojo y miró con fijeza á Mad. de Morangis.

«La condesa estaba muy pálida; pero sus ojos lanzaban rayos.

»Y bien señora, le preguntó el doctor, ¿qué pensáis de esta historia?

—«Absolutamente nada.

—»¿Por qué?

—»Porque no está concluída, dijo la condesa con la mayor sangre fría.

—»Continuaré si me lo permitís...

—«Seguid, murmuró la condesa aproximándose á la ventana y mirando el paisaje á través de los vidrios.

»Las nubes coronaban las cimas de los negros abetos, la lluvía caía aún á torrentes y la tormenta no cesaba.

»Madama de Morangis volvió á sentarse al lado de la chimenea, frente al doctor, á quien miró con extraordinaria firmeza.

»Este miró á su vez con cierta admiración y complacencia.

—»Realmente sois muy bella, dijo, y el conde de Morangis es un hombre muy feliz.

— 99 —

—»Asi lo creo, respondió ella siempre fría y burlona. Pero... veamos la continuación de vuestra historia, doctor.

—»Sea, dijo este, voy á contaros lo que pasó la misma noche en que madama de Morangis dormía tranquilamente soñando que era condesa.

—»¡Cuán estraño es todo esto, murmuró el conde Pablo de Morangis.

»Y encendiendo un segundo cigarro continuó su lectura.

— 102 —

—»Váis á casaros con vuestra prima.

—«Tal vez...

—»No es eso, dijo otro oficial, su tío no consiente el casamiento hasta qua no sea capitán.

—»¡Y bien! señores, respondió Cárlos, parece que ya lo soy.

»A estas palabras, el subteniente Antonio, que parecía muy ocupado en su partida de billar, se estremeció vivamente y volvió la vista à Carlos Huber.

—»Sí, amigos míos, continuó este; según una carta que ha recibido mi tío esta tarde parece que mi nombramiento aparecerá en el *Moniteur* dentro de tres días.

—»¡Bravo! dijeron varias voces.

»En este momento se abrió la puerta del café y entró el conde de M...

—»Ved ahí una cosa que habrá sido una satisfácción para M. de M... dijo uno.

—»Lo ha sido en efecto, contestó el conde.

»Antonio, volvió la cara al oir la voz del conde como la había vuelto cuando Carlos Hubert habló de su nombramiento de capitán.

»El viejo subteniente, echó al conde

M.C.D.2022

al acto el Ilmo. Prelado de aquella Archidiócesis Sr. Cascajares, el cual, según dice la prensa de la ciudad pinciana, se ha mostrado tan amable y bondadoso como acostumbra, con el Cónsul francés y Comisión organizadora.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Parece que existe la idea de construir un ferrocarril económico, que partiendo de León termine en Matallana de Vegacervera, donde se enlazará con el de la Robla á Valmaseda.

Con profundo sentimiento hemos leido la noticia del fallecimiento de la virtuosa Sra. D.ª Valentina Tournan y Arroyo, esposa que fué de nuestro amigo D. Nicolás Becerro de Bengoa, Alcaide de la Aduana de Bilbao, y Corresponsal de nuestro periódico en la invicta villa.

Los periódicos de Vitoria, de donde era natural la finada, hacen elogios acerca de la que fué esposa medelo y madre amantísima.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos experimenta el Sr. Becerro de Bengoa y apreciable familia, deseándoles cristiana resignación para soportar tan triste como irreparable desgracia.

La propuesta á que dará origen el proyecto de movilización de las escalas de infantería y caballería quedará hecha según parece, en la primera quincena de este mes.

Homenaje á Zorrilla

Debido á la amabilidad de nuestro querido amigo el Presidente de la Sociedad Económica y de la Comisión del Festival en honor á Zorrilla, don Casimiro Junco, podemos adelantar algunas noticias relativas á esta parte de los festejos, que no dudamos aumentará el brillo de nuestra próxima Feria.

No ignora ninguno de nuestros lectores, que Palencia tiene contraida una deuda sagrada con el primero de nuestros poetas contemporaneos, á quien podemos considerar como hijo de la región Palentina. En la pintoresca villa de Torquemada vivieron sus padres, y todavía se conserva en aquella localidad la casa solariega, en donde el sublime trovador castellano escribió, ó al menos trazó, el plan de algunas de sus más populares leyendas.

Cuando la literatura patria vistió de luto por el fallecimiento del egregio autor de *Cantos del Trovador* y del hermoso Poema *A María*, el Ateneo Matritense, dirigió una Circular á todas las Sociedades Económicas de las diversas capitales, con el noble y plausible objeto, de que estas estudiasen el medio más factible de allegar recursos para erigir un monumento que perpetuase la memoria del autor del *Tenorio*.

Causas agenas al interès y buena voluntad con que acogió el pensamiento la Comisión nombrada al efecto, hicieron que se malograse el proyecto, con gran disgusto de aquélla y de cuantos estimamos en lo mucho que merece la gloriosa memoria del eximio trovador Castellano.

La deuda quedaba en pie, y nada más justo que el Sindicato de festejos para la próxima Feria, al proponer los que podrían realizarse, no dejase de incluir entre los primeros, el *Homenaje á Zorrilla*. Nombrada una Comisión que estudiase el medio más factible de llevarle á efecto y figurando como Presidente de la misma, el que lo es de la Económica nuestro amigo D. Casimiro Junco, desde luego supusimos que éste, trataría de pagar la citada deuda, trabajando el asunto con un interès digno del mayor encomio.

No nos equivocamos. El Sr. Junco no abandona un momento su simpática tarea. Trata de reunir elementos que tomen parte en el *Gran Homenaje á Zorrilla*, escribe cartas á las personas que por la distancia en que se encuentran no pueden tratar el asunto personalmente, y, en una palabra, hace cuanto le dicta su entusiasmo, para que el acto que se proyecta, resulte con la mayor brillantez.

***

En el acto del *Homenaje á Zorrilla*, tomarán parte la oratoria, la música y la poesía.

Elocuentes y conocidos oradores han ofrecido su concurso para el citado festival. Profesores renombrados de canto como nuestro amigo D. José Murguía, se ocupan en escojer las piezas que han de cantar varias señoras y señoritas de Palencia, y los literatos y poetas de esta capital, se han ofrecido á leer composiciones poèticas en dicha grandiosa velada.

El Sr. Junco, no omite medio alguno para que la noble y simpática idea que acaricia, responda cumplidamente al objeto plausible que la guía.

Reciba nuestros plácemes, y ojalá que sus esfuerzos se vean coronados por el éxito, y pueda Palencia pagar la deuda que tiene contraída con el egregio y popular poeta que tanta gloria dió á Castilla y cuyas leyendas serán páginas imperecederas en la Historia de la Literatura patria.

Los segundos tenientes de la reserva gratuita y sargentos que desempeñan destinos civiles, están en el deber de pasar la revista anual, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 5 de Mayo de 1891.

Es digna de los mayores elogios la Comisión de damas nombrada por el Sindicato de festejos, para desarrollar el pensamiento de la *Exposición de Labores* que se celebrará durante la próxima Feria, y ver el medio más fácil de realizarla.

Las señoras que forman aquélla, continúan trabajando en el asunto con un interés acreedor de los mayores plácemes. Además de la Circular que dirigieron á las señoras y señoritas palentinas, solicitando su valioso concurso para la citada *Exposición*, visitan á estas personalmente, demostrando los buenos deseos de que se hallan animadas por que nuestra popular y renombrada Feria revista la mayor brillantez.

Enviamos nuestro sincero aplauso á la Comisión de damas que con tanto entusiasmo gestiona el asunto que se la ha encomendado.

HUELGA DE TABLAJEROS

Los abastecedores de carnes de Salamanca han acordado cesar en el ejercicio de su industria, por haber recargado el Ayuntamiento los derechos de consumos en la introducción de dicho artículo.

He aquí como explican estos industriales su determinación en una hoja que han repartido profusamente:

«Hace un año pagábamos por impuesto de consumos dieciocho céntimos de peseta por kilo de carne, cantidad excesiva, con la que se encarecía esta materia de primera necesidad para la vida, perjudicando no sólo al gremio por la natural disminución de las ventas, sino al público, que en último término es quien paga el impuesto, poniendo fuera del consumo de la carne á los más pobres, que no podían soportar el precio.

Así lo comprendió el Excmo. Ayuntamiento, que para el ejercicio económico de 1893-94 rebajó el tipo á quince céntimos de peseta el kilo. Evidentemente en esos tres céntimos de diferencia se benefició al público en el precio de la carne, y si el gremio no pudo, contra sus deseos, hacer nueva baja en el precio industrial, ha sido, como es notorio, por las condiciones en que las reses se han vendido en los mercados, no pudiendo los ganaderos, ellos sabrán porqué, abaratarlas para el consumo.

Invocando ahora esto que nos era imposible, es decir, el que no hicimos baja alguna durante el pasado año económico, el Excmo. Ayuntamiento, no solo revoca el tanto de *quince céntimos* por kilo para volverlo á *dieciocho* que sería lo natural y con ello transigiríamos, pues que lo habíamos pagado, sino que lo eleva á *veinte céntimos* dañando como nunca nuestra industria y la alimentación pública que encarece.»

El Alcalde de la citada capital señor Torroja, tan pronto como tuvo conocimiento de que los abastecedores de carnes no suministrarían ésta al vecindario, reunió al Ayuntamiento, para adoptar las medidas conducentes à conjurar el conflicto. En efecto, hoy se ha despachado carne en tres establecimientos por cuenta del Municipio, habiendo quedado perfectamente atendidas todas las necesidades.

A las seis de la tarde de ayer se reunieron en el Palacio Consistorial algunos comerciantes de esta población, previamente convocados, para tratar el asunto relacionado con la *Procesión Cívica* que se proyecta realizar en uno de los dias de la próxima Feria.

No se tomó acuerdo alguno en definitiva, concretándose exclusivamente la reunión á cambiar impresiones, no muy favorables para el expresado festejo.

Variedades.

El primer amor

SONETO

No la puedo olvidar, su imagen bella,
revive por doquier, idilio santo
que yo de niño amé, celeste encanto
mi vida y mi ilusión ¡todo era aquélla!...

Ella fué para mí divina estrella,
de hermosura sin par, la quise tanto,
que artera pena causa mi quebranto,
y vivo sin cesar en vil querella.

Inocente murió, cortó su vida
la parca ingrata cuando el derrotero
señala el zénit de ilusión querida,

Legándome al morir golpe certero;
triste recuerdo, que jamás se olvida
lo que siempre vivió... el amor primero.

S. Alcántara y Castillo.

Madrid y Julio 1.º del 94.

Seccion festiva

LOS ECLIPSES DEL SALON

¿Han ido al Salón ustedes
en estas noches serenas
para escuchar como es justo
los acordes de la orquesta
y ver bailar a lo lejos
á una porción de niñeras
que si buscan lo apartado
debe ser, según mi cuenta,
porque las hiere el reflejo
de las lámparas eléctricas?

Pues si han ido, convengamos
¡oh señoritas discretas
y jóvenes estudiantes
y graciosas costureras!
en que aquello por el brillo
que manda la luz intensa
que deslumbra casi, casi
á toda la concurrencia,
se está pareciendo hoy día
á un oficio de Tinieblas
justamente en el instante
que apagan la última vela.

Hasta ahora no me estrañaba
que aquella luz fuese tétrica
y parecida á la que
en los túmulos se observa
cuando se halla panza arriba
aquel que este mundo deja;
porque habiendo fallecido
Muley Hassán, el cual era
para España una persona
á todas luces correcta,
parecía natural
que al punto se dispusiera
amortiguar la luz, en
demostración de tristeza.

Pero al cabo de los días
en que ese Muley se encuentra
según sabe todo el mundo
algunos pies bajo tierra,
yo creo, señor Alcalde,
que el luto en las luces huelga.

El Salón desde hace tiempo
así que la noche llega
está tan claro, tan claro,
que hay que pasear á tientas.

Precisamente el domingo
tocamos las consecuencias.
Personas hubo que fueron
de Guadián hasta la huerta
creyendo que continuaban
del Salón por la vereda,
y sabe Dios, caracoles,
donde terminado hubieran
si no se detienen luego
al tropezar con la verja.

Un muchacho que hace días
está en relaciones serias
con una joven que dicen
es natural de Respenda
y que sirve en cierta casa
en clase de cocinera,
quiso sacarla á bailar,
y por abrazar á aquella
abrazó á un guardia civil,
quien al ver tal desvergüenza
me le arrimó dos *guantás*
que por poco lo revienta.

A una señora elegante
que estaba muy satisfecha
paseando con dos niñas
hermosas como unas perlas,
al suelo se le cayó
el pañuelo; fué ligera
á recojerlo, y por falta
de luz en las candilejas
por tirar de aquel ¡Dios Santo!
tiró del rabo á una perra
la cual armó una de ahullidos
que asustó á la concurrencia.

Tropezones en los árboles,
hubo lo menos cincuenta,
y yo creo se gastaron
para alumbrar la carrera
y poder llegar la gente
de su casa hasta las puertas,
lo menos, según calculo,
de fósforos media gruesa.

Conque si esto no es bastante
para que luego se atienda
á dar más luz al Salón
donde las niñas pasean
sin que puedan ¡voto al chápiro!
lucir sus formas esbeltas,
entonces, señor Alcalde....
que venga Dios y lo vea.

Clotaldo

Sección religiosa.

Miércoles.—San Laureano arzobispo de Sevilla y San Flaviano, obispo.

ÚLTIMA HORA

MADRID 3 (9'30 m.)

En señal de duelo

Después del entierro del expresidente de la República francesa Mr. Carnot, París entero pide el pronto castigo del asesino, y que las Cámaras voten en seguida una Ley enérgica contra la represión del anarquismo. Continúan ostentando negras colgaduras los edificios públicos, habiéndose ordenado suspender en señal de duelo las fiestas proyectadas para la gran revista militar anunciada para el día 14 del corriente.

La viuda de Carnot

Son grandes y elocuentes las demostraciones de simpatías que recibe la ilustre y afligida viuda de Mr. Carnot. Ha recibido visitas de los representantes de todos los Departamentos franceses, los cuales la han expresado el profundo sentimiento que les produce la viudez que llora. La distinguida dama, abandonará el sábado próximo el Palacio del Eliseo, para trasladarse á su domicilio particular.

Consulta especial
DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARÍZ Y OIDOS
á cargo del Doctor
D. EVELIO BRAVO Y GONZALEZ
De 10 á 1. Gratis á los pobres
Almirante Bonifaz, 19, 3.º, *derecha*.
BURGOS

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depòsito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS ✠ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS ✠ DUREZAS ✠ CALLOS

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Gran Tejeria mecánica
de
CÁNDIDO GERMAN
PALENCIA

Ladrillos macizos y huecos, para interiores y de paramento, teja ordinaria y plana de Borgoña, Marsella, Montaña y de Chalet, caballetes, baldosas, baldosines, tubos, guardabotellas, rodapies y toda clase de productos de barro cocido para las construcciones.

Se recomiendan, particularmente el ladrillo, por su resistencia, superior á la de los productos similares y aún á la de la piedra; el baldosin que convenientemente colocado constituye un piso de muy buen aspecto, limpio, higiénico y económico y la teja plana de Borgoña, por que las cubiertas construídas con ella resultan á mitad de precio que las ordinarias, pesan también mucho menos, son más bonitas, se conservan mejor y no exigen reparaciones ni retejos.

Productos de 2.ª y 3.ª calidad á precios muy económicos

Se dan gratis muestras y precios y reciben encargos, Plaza, 1, 2.°

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

REGLAMENTO
para la percepción del impuesto sobre los vinos

Hallase de venta, formando un folleto de 40 páginas, al precio de 50 céntimos de peseta, en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral, núms. 98 y 100

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia **COGNET**, *43, rue de Saintonge, Paris*

FABRICA
de
CUBAS TINOS Y CONOS
de
Miguel Iriarte é Hijo
de Tafalla (Navarra)

Esta casa construye toda clase de vasijas para contener vinos lo mismo *cubas ó fudres como tinos ó conos,* que excedan de 20 hectólitros, con madera de roble superior del país y extranjera, garantizando satisfactoriamente sus obras.

Para más detalles, dirigirse á D. Arturo Ortega Romo, de Palencia.

VENTA

Se hace de la casa señalada con el número 22 de la calle de los Pastores, en esta Ciudad, apropósito para un labrador, con corral, pajar y cuadra; su dueño vive en la misma.

También se vende un carro de varas á medio uso.

CUBA

Se vende una, capaz para unos 220 cántaros.

Por carecerse de local donde tenerla, se dará muy barata.

Para tratar de su adquisición, dirigirse, calle de la Escuela, número 15.

BODEGA Y LAGAR EN RENTA

Se arrienda la acreditada bodega de los herederos de D. Faustino Albertos, situada en la calle de Zapata, núm 8, la cual consta de dos naves con ocho cubas de diferentes tamaños y otras pequeñas de cabida de unos dos mil cántaros, en buen estado de conservación.

Lagar con todos los útiles para la elaboración de vino, vendedero, patio con pozo, etc.

Del precio y condiciones informarán, Doctrinos, 4, pral.

Se dá lección diaria de Historia de España é Historia Universal, á precios reducidos, por un Bachiller en arte; Orilla del Río, núm. 13, informarán.

VINOS
FINOS Y COMUNES
de
RIOJA

En el local de LA CUBANA, en la Avenida de Casado del Alisal, afueras de San Lázaro, ha quedado instalado un ALMACÉN, donde se encontrarán toda clase de vinos de Rioja, desde el precio de 2 pesetas, 25 centimos los 16 litros ó sea un cántaro, teniendo el comprador que pagar por su cuenta los derechos de consumos.

Los pedidos, tanto de la capital como de fuera, se dirigirán á D. R. Ruiz de Azcárraga, en dicho Almacén, ó calle de Burgos, núm. 23.

CASAS

Se venden al contado ó á plazos, las señaladas con los números 36 y 38 de la Ronda de S. Lázaro, 13 de la calle de Mazorqueros y 3 del Corral de Matorras en la calle de Rizarzuela.

Por ser necesaria su enagenación se darán muy baratas.

Para tratar de su precio y condiciones, Plazuela de Paredes, núm. 4.

NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED
St James Laboratory.—Eastville

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

CASA

Se vende la núm. 10 de la calle del Cubo; precio y condiciones, su dueño Saturnino Montoya.

M.C.D.2022